



CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL DE I NIVEL 2017

**BARQUISIMETO, EDO. LARA,
COMPLEJO DE PISCINAS BOLIVARIANAS**



16 AL 19 DE AGOSTO DE 2017

Rev.1 del 7-7-2016



LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUÁTICOS “FEVEDA”, SE COMPLACE EN INVITAR A TODAS LAS ASOCIACIONES Y CLUBES AFILIADOS, A PARTICIPAR EN EL “**CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL DE 1er NIVEL**”, A REALIZARSE DEL 16 AL 19 DE AGOSTO DEL 2.017 EN EL COMPLEJO DE PISCINAS BOLIVARIANAS DE LA CIUDAD DE BARQUISIMETO, ESTADO LARA.

1. DISPOSICIONES GENERALES:

1.1 El Campeonato Nacional Infantil de 1er Nivel se regirá por la Reglamentación FINA, las Condiciones Generales de la Federación Venezolana de Deportes Acuáticos, las Condiciones Técnicas de Natación 2.017 y estas Condiciones Específicas.

1.2 Todas las Asociaciones participantes en este evento, deberán estar solventes con FEVEDA para el año 2.017.

1.3 Este evento se efectuará por Clubes y la sumatoria de los puntos obtenidos por los Clubes de una misma Asociación, determinará la Asociación ganadora.

2.- INSCRIPCIONES:

2.1 Todos los nadadores deberán estar fichados para el año 2.017.

2.2 Todas las inscripciones deben ser procesadas directamente por la Asociación respectiva ante FEVEDA.

2.3 Las Asociaciones garantizarán con su firma y sello el aval para las inscripciones y se harán responsables de ellas.

2.4 Las marcas mínimas de participación serán las mismas del Nacional Infantil 2.016 como se señalan en el programa de pruebas anexo.

2.5 El cierre de inscripción será el día **9 de agosto de 2.017** a las 11:59 p.m.

2.6. El costo de inscripción por nadador es de Bs. 20.000,00 que deben ser transferidos o depositados en la cuenta corriente de BANCARIBE: 0114 0302-6430-

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



2007-7670, RIF J-00258971-0 a nombre de Federación Venezolana de Deportes Acuáticos. Rogamos abstenerse a hacer depósitos o transferencias en la cuenta anterior de FEVEDA. Solamente se recibirán pagos que vengan por Asociaciones, no por clubes, no por representantes de atletas. **NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO EN EL EVENTO.**

2.7 Las inscripciones deben llevarse en Físico al congresillo y enviarse vía electrónica a los siguientes correos:

oficialfeveda@gmail.com

fevedanatacion.javt@gmail.com

2.8 Las Asociaciones elaboraran las inscripciones en formato del **Meet Manager o del Team Manager** y enviarlo electrónicamente a los correos previamente indicados. Adicionalmente, cada Asociación deberá enviar con su inscripción los siguientes recaudos o presentarlos en el Congresillo:

a.- Credencial del Delegado, debidamente firmada y sellada.

b.- Lista del personal de arbitraje.

c.- Comprobante del depósito bancario del costo de inscripción.

d.- No se aceptarán inscripciones que no cumplan los requisitos solicitados.

e.- Luego de recibidas las inscripciones, no se permitirá **la modificación de los tiempos de inscripción.**

3.- DISPOSICIONES ESPECIALES:

3.1 El evento se realizará en las siguientes categorías:

Infantil "A": 10 y 11 años

Infantil "B": 12 y 13 años

Edad cumplida al **31/12/2.017.**

3.2 Las pruebas se realizarán bajo el sistema de finales contra-reloj.

3.3 Validez de las marcas. Son válidas todas las marcas realizadas en los siguientes eventos:

- Campeonatos Estatales a partir de agosto 2.016.

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



- Campeonatos Regionales 2.016.
- Cualquier otro evento Nacional o Internacional que cumpla con lo exigido en las Condiciones Técnicas de Natación 2.017.

3.4 La salida se realizará según el reglamento FINA SW 4.1 UNA **SOLA SALIDA.**

3.5 Los clubes deberán presentar la inscripción de los relevos media hora antes del inicio de la jornada. La alteración del orden de inscripción de los relevos dará lugar a su descalificación.

4.- PROGRAMA TÉCNICO:

4.1 Categoría Infantil “A” 10 y 11 años:

En el Nacional de I Nivel podrán participar los nadadores que hayan realizado por lo menos una marca mínima de las pruebas 50 libre, 50 espalda, 50 pecho o 50 mariposa o 200 Combinado Individual, **debiendo nadar todas las pruebas del programa básico obligatorio.**

Estos atletas podrán nadar, como máximo, 2 de estas pruebas opcionales: 100, 200, 400 Libres siempre que tengan la marca mínima.

PROGRAMA Infantil A.

Programa Básico obligatorio

50 m. Libre
50 m. Espalda
50 m. Mariposa
50 m. Pecho
200 m. C.I

Programa Optativo (Deben tener marca mínima)

100 m. Libre
200 m. Libre
400 m. Libre

Relevos

4x50 m. Relevos Libre
4x50 m. Relevos Estilo

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



4.2 Categoría Infantil “B” 12 y 13 años:

En el Nacional de I Nivel podrán participar los nadadores que hayan obtenido al menos UNA (1) Marca del Programa Básico **debiendo nadar todas las pruebas del programa básico obligatorio**, el cual se presenta a continuación:

100 m libre / 100 m espalda / 100 m pecho / 100 m mariposa/ 400 libre y 200 m Combinado Individual.

Adicionalmente, podrán participar en DOS (2) pruebas OPCIONALES, teniendo presente que son dos (2) pruebas individuales por jornada hasta llegar al máximo de Ocho (8) pruebas individuales para todo el evento. (No incluye los Relevos)

50, 200, 800 m libre / 50 y 200 m espalda / 50 y 200 m pecho / 50 y 200 m mariposa.

5.- PUNTUACIÓN:

5.1 El sistema de puntuación es el siguiente:

INDIVIDUALES RELEVOS

1° 9 ptos.	1° 18 ptos.
2° 7 ptos.	2° 14 ptos.
3° 6 ptos.	3° 12 ptos.
4° 5 ptos.	4° 10 ptos.
5° 4 ptos.	5° 08 ptos.
6° 3 ptos.	6° 06 ptos.
7° 2 ptos.	7° 04 ptos.
8° 1 ptos.	8° 02 ptos.

6.- PREMIACION:

6.1 Medallas doradas, plateadas y bronceadas para los tres (3) primeros lugares en las pruebas individuales y de relevos.

6.2 Reconocimiento al nadador y nadadora por categoría que ocupen los tres (3) primeros lugares en base a la sumatoria de puntos obtenidos en las pruebas individuales.

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



6.3 Trofeo para los Clubes que ocupen los tres (3) primeros lugares.

6.4 Trofeo para las Asociaciones que ocupen los tres (3) primeros lugares.

6.5 Los atletas deberán presentarse al pódium de premiación **debidamente uniformados**.

6.6 Aquellos nadadores que implanten una nueva marca nacional, se harán acreedores de diploma por nuevo record nacional y recibirán una bonificación de 20 puntos adicionales individualmente, validos también para su Club y Asociación. **Los records establecidos en chequeos no son elegibles para la bonificación.**

7.- DEL CONTROL:

7.1 FEVEDA designará el Personal de Arbitraje que controlará la competencia.

7.2 Los Jueces que participen en el evento deberán estar acreditados y avalados por FEVEDA.

7.3 Los entrenadores, delegados que estén ejerciendo funciones como tal no podrán tener dualidad de funciones, ni intervenir como Personal de Arbitraje.

7.4 Cada Asociación participante deberá obligatoriamente inscribir y presentar al evento hasta un máximo de tres (3) jueces, quienes quedarán bajo la jurisdicción de **FEVEDA**. El esquema que registrá esta condición es el siguiente:

De 1 – 10 atletas: 1 juez.

De 11 – 20 atletas: 2 jueces.

Más de 20 atletas: 3 jueces.

En el Congresillo Técnico, se oficializará la lista del personal de arbitraje que trabajará por jornada, teniendo la obligación de asistir a la reunión previa al inicio de la primera jornada. **Aquellas Asociaciones que no presenten jueces, deberán cancelar un monto de Bs 100.000 por cada juez que le corresponda, según el esquema indicado.**

7.5 Los jueces que asigne cada Asociación deberán estar en disponibilidad durante todo el evento.

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



8.- EXIGENCIA DE LAS MARCAS:

8.1 Para intervenir en el Campeonato Nacional Infantil de 1er Nivel todos los nadadores deberán cumplir con la exigencia de las marcas mínimas establecidas en el punto 2.4 y haber participado en los eventos del calendario oficial de FEVEDA.

FEVEDA se reserva el derecho de permitir la participación de algún atleta que por causa justificada no haya podido asistir al Regional de su Zona.

8.2 En caso de que algún Club solicite chequeo para intento de Record Nacional, el mismo se podrá realizar en una sola oportunidad, previa autorización del Comité de Manejo y la Comisión Técnica del Evento, y deberá solicitarse formalmente con un mínimo de 24 horas de anticipación.

9.- DE LOS RETIROS:

9.1 En el Congresillo Técnico podrán retirarse los nadadores de toda la competencia o de algunas pruebas individuales específicas. Este trámite deberá realizarlo por escrito el delegado de la respectiva Asociación y **en ningún caso se devolverá el costo de la inscripción**. Los nadadores Infantiles A no podrán ser retirados de las pruebas básicas obligatorias, a menos que sea por prescripción médica otorgada por el cuerpo médico del evento.

9.2 En caso que un nadador desee retirarse antes del inicio de la jornada, su delegado deberá solicitarlo por escrito, cancelar una penalidad de **BsF. 5.000,00**, y no podrá nadar en el resto de las pruebas de la jornada. Si el retiro es por prescripción médica no cancelará la multa. La constancia médica debe ser emitida por el médico de la institución sede del evento.

9.3 El nadador que no haya sido retirado en el Congresillo Técnico o antes del inicio de la jornada y no se presente a las pruebas donde fue inscrito, pagará la suma de **BsF. 5.000,00** por cada prueba que deje de nadar y no podrá nadar en el resto de las pruebas de la jornada correspondiente, incluyendo los relevos.

9.4 En caso de detectarse la inscripción de atletas con marcas alteradas y no ser comprobadas, la Asociación respectiva quien es responsable de las mismas, deberá cancelar una penalidad de **BsF 5.000,00** por cada marca alterada.

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



10.-DISPOSICIONES FINALES:

10.1 El Congresillo Técnico se efectuará el día **martes 15 de agosto de 2.017 a las 4:00 p.m.** en sitio que se anunciará oportunamente y se desarrollará según el siguiente orden:

- Revisión de credenciales y entrega de reporte de nadadores inscritos a cada Asociación.
- Recibo de los ENTRY LIST, con la firma del delegado por cada Asociación, con los cambios y retiros dando como válidos y aceptados ajustes entregados.
- Explicación del Protocolo y desfile inaugural.
- Ubicación de la zona de espera de los nadadores (Oficial Mayor).
- Entrega de comprobantes de depósito de inscripciones. Es obligatorio ya que de ello dependerá su participación en el evento, debiendo coincidir el número de atletas en el ENTRY LIST con el monto depositado. Si hay alguna diferencia, deberá cancelarse de inmediato la suma correspondiente, en caso contrario se sacarán aleatoriamente los atletas que sean equivalentes al monto faltante. **Es indispensable que para este evento los clubes hagan el depósito exclusivamente a través de sus asociaciones, de manera que se reduzcan la cantidad de planillas de depósitos y/o transferencias que reciba nuestra dirección de administración. Los pagos deben ser uno por Asociación.**
- Presentación de los jueces inscritos en el evento.
- Luego de procesados los retiros, se entregará 1 programa por club y el mismo se enviará por correo electrónico.

"Al inscribirme en este Campeonato organizado por la Federación Venezolana de Deportes Acuáticos(FEVEDA) en mi propio nombre, padres y/o representantes y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación Venezolana de Deportes Acuáticos(FEVEDA), a sus Clubes afiliados, a la FINA y/o, a Entidades afiliadas, a miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el Campeonato, respecto a toda acción, reclamación o demanda que se pueda hacer, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro debido a/o por motivos de haberme inscrito y participado en estas competencias deportivas o por cualquier accidente, pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y asimismo declaro y confirmo que estoy perfectamente entrenado y en condiciones psicofísicas que me permiten realizar el esfuerzo que las competencias me demanden."

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



PROGRAMA DE COMPETENCIAS

PRIMERA JORNADA

**JORNADA 1 / Miércoles 16-08-17 / pruebas a las 8:30 am
Calentamientos de 6:30 am a 8:15 am**

1	200 MARIP	INF B Fem	3,43,81	
2	200 MARIP	INF B Masc		3,33,79
3	50 PECHO	INF A Fem	50,53	
4	50 PECHO	INF A Masc		49,89
5	100 PECHO	INF B Fem	1,38,57	
6	100 PECHO	INF B Masc		1,38,56
7	50 ESP	INF B Fem	38,78	
8	50 ESP	INF B Masc		38,46
9	200 LIB	INF A Fem	3,02,49	
10	200 LIB	INF A Masc		2,52,75
11	200 LIB	INF B Fem	2,32,96	
12	200 LIB	INF B Masc		2,28,44

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



SEGUNDA JORNADA

**JORNADA 2 / Jueves 17-08-17 / pruebas a las 8:30 am
Calentamientos de 6:30 am a 8:15 am**

13	800 LIB	INF B Fem	11,44,59	
14	800 LIB	INF B Masc		11,28,14
15	50 LIB	INF A Fem	37,53	
16	50 LIB	INF A Masc		36,06
17	200 COMB	INF B Fem	2,58,17	
18	200 COMB	INF B Masc		2,55,81
19	50 LIB	INF B Fem	31,44	
20	50 LIB	INF B Masc		31,26
21	200 COMB	INF A Fem	3,31,95	
22	200 COMB	INF A Masc		3,26,75
23	200 PECHO	INF B Fem	3,41,80	
24	200 PECHO	INF B Masc		3,41,62

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



TERCERA JORNADA

**JORNADA 3 / Viernes 18-08-17 / pruebas a las 8:30 am
Calentamientos de 6:30 am a 8:15 am**

25	400 LIB	INF B Fem	5,23,16	
26	400 LIB	INF B Masc		5,14,09
27	50 MARIP	INF A Fem	43,54	
28	50 MARIP	INF A Masc		41,48
29	50 PECHO	INF B Fem	43,35	
30	50 PECHO	INF B Masc		43,21
31	100 MARIP	INF B Fem	1,25,56	
32	100 MARIP	INF B Masc		1,21,24
33	100 LIB	INF A Fem	1,22,97	
34	100 LIB	INF A Masc		1,20,32
35	200 ESP	INF B Fem	3,12,71	
36	200 ESP	INF B Masc		3,19,31
37	4X50 LIB	INF A Fem		
38	4X50 LIB	INF A Masc		
39	4X100 LIB	INF B Fem		
40	4X100 LIB	INF B Masc		

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)



CUARTA JORNADA

**JORNADA 4 / Sábado 19-08-17 / pruebas a las 8:30 am
Calentamientos de 6:30 am a 8:15 am**

41	100 LIB	INF B Fem	1,09,74	
42	100 LIB	INF B Masc		1,09,03
43	400 LIB	INF A Fem	6,27,55	
44	400 LIB	INF A Masc		6,02,28
45	50 MARIP	INF B Fem	35,63	
46	50 MARIP	INF B Masc		34,67
47	50 ESP	INF A Fem	45,61	
48	50 ESP	INF A Masc		45,24
49	100 ESP	INF B Fem	1,27,52	
50	100 ESP	INF B Masc		1,26,56
51	4X50 EST	INF A Fem		
52	4X50 EST	INF A Masc		
53	4X100 EST	INF B Fem		
54	4X100 EST	INF B Masc		

LO NO PREVISTO EN ESTAS CONDICIONES, SERA RESUELTO POR LA FEDERACION VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS.

Por la Junta Directiva,

Ender Luzardo
Presidente



Esteban Alvarez
Director General

Alberto Villareal
Director de Natación

Correo de FEVEDA: oficialfeveda@gmail.com



Twitter: [@FevedaOficial](https://twitter.com/FevedaOficial)



[@FevedaOficial](https://www.instagram.com/FevedaOficial)



[Fevedaoficial](https://www.facebook.com/Fevedaoficial)



[FevedaOficial](https://www.youtube.com/FevedaOficial)